



# Informe de Ejecución Unidad de Cultura

## Generalidades

**Fecha de nombramiento interino 7 de noviembre del 2022 al 9 de enero 2024.**

**Observaciones y acciones realizadas.**

### Informe de ejecución

Mediante el memorando AMB-M-951-2022 con fecha del 7 de noviembre del 2022 se solicita la autorización para realizar la suplencia por maternidad de la señora Karla Villegas.

A partir de dicha fecha se realizaron acciones pertinentes de la Unidad de Cultura algunas de ellas fueron:

- Llevar a cabo el Programa de Navidad en Belén el cual incluye actividades como:
  - **Inauguración de la Navidad:** se llevó a cabo un concierto con la Rondalla Municipal el 1 de diciembre en la plaza de San Antonio en él participaron personajes navideños.
  - **Feria navideña:** en el 2022 la feria navideña se llevó a cabo durante 3 días del viernes 9 al 11 de diciembre, para esta feria se contempló el ensamble de la Unidad de Cultura y la Unidad de emprendimientos, para el año 2023 la feria se realizó durante 2 días sin embargo en ambos años se realizaron presentaciones Culturales como, por ejemplo: cimarrona y mascarada, cardio dance, conciertos y se tuvo la innovación de realizar por primera vez el "video mapping".

- **Caravana Navideña:** se realizó la caravana navideña el día 16 de diciembre 2022, con los carros municipales por las principales calles del cantón, dicha actividad es una de las más gustadas por la población belemita. Para el año 2023 se llevó a cabo el **Desfile de Navidad** el cual conto con gran aceptación de la población belemita en este desfile participaron alrededor de 25 delegaciones.
- **Festival Navideño:** se llevó a cabo el festival navideño el día 2 de diciembre del 2022 en las 3 plazas de deporte del cantón de manera simultánea, dicho festival estuvo a cargo de la Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción, la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera y la Asociación Cultural el Guapinol. Para el año 2023 el festival Navideño se realizó en diferentes fechas sin embargo se tuvo la particularidad de que participaron las 3 organizaciones por festival, uniendo de esta manera diferentes presentaciones artísticas.
- **Cine Navideño:** se llevaron a cabo 4 cines navideños en diferentes localidades del cantón tanto en el 2022 como en el 2023.
- **Concurso de portales:** se llevó a cabo el concurso de portales en el cual participaron diferentes familias del cantón.
- **Festival de la Independencia:** se realizó la contratación de una empresa para llevar a cabo la logística del festival de la Independencia el cual consistía en diferentes presentaciones culturales, además, se brindó apoyo a los centros educativos del cantón para la realización del recorrido de la antorcha y los desfiles del 15 de setiembre.

Algunas acciones administrativas que se llevaron a cabo fueron:

- **Contrataciones en SICOP, solicitudes de bienes y servicios, trámite de facturas:**
  - ❖ Servicio de logística para el programa de navidad en Belén, impresiones de publicidad, canastas navideñas, video mapping, cimarrona y mascarada, alquiler de mobiliario, sonido, iluminación navideña, contratación para la colocación de banderas por la celebración de la Independencia.
- **Realización de correspondencia (memos y oficios) respuestas al Concejo Municipal de diferentes temas.**
- **Seguimiento del Programa de Formación y Sensibilización artística y Rondalla Municipal** realizado por ADILA, ADI LA RIBERA y la Asociación Cultural El Guapinol, durante estos meses se realizaron reuniones mensuales, revisión de informes, revisión de proyectos, envió de correspondencia, fiscalización de cursos, realización de encuestas, seguimiento a los convenios.  
Además, se llevó a cabo la celebración del 35 aniversario de la Rondalla Municipal, en esta ocasión se realizó una gira por el cantón y se finalizó con un encuentro de Rondallas.
- **Realización y defensa del PAO 2024:** durante el año 2023 se tuvo que realizar el PAO para el año 2024 y de esta manera realizar la presentación ante el Concejo Municipal para la aprobación del presupuesto.

### **Recomendaciones**

- Es importante señalar que mi recomendación sería otorgar a cabalidad el presupuesto ordinario para cubrir todas las necesidades de la Unidad lo anterior para asegurar el funcionamiento al 100% de las organizaciones, así como de las actividades que se brindan a la comunidad, lo anterior se señala por las siguientes razones:
  - Organizaciones: cuando se incluye en el presupuesto extraordinario el dinero faltante para completar el 100% de la oferta de los cursos muy posiblemente el mismo se quede sin ejecutar, ya que según la experiencia en años anteriores el mismo ingresa a mediados de setiembre y los cursos finalizan en noviembre por lo que es muy poco tiempo para que se pueda utilizar.
  - Actividades: en cuanto las actividades que realiza la Unidad de Cultura para la población (celebración de la Independencia, Programa Navidad en Belén) es importante destacar que al ingresar el presupuesto extraordinario en los meses de setiembre u octubre se brinda muy poco margen a la Unidad de Cultura para la realización de la logística que conllevan dichas actividades por lo que en la mayoría de los casos el tiempo es muy ajustado.

En este caso mi recomendación sería entregar a la Unidad de Cultura desde el presupuesto ordinario el dinero para llevar a cabo lo anterior contemplando que los tiempos de reacción ante un extraordinario es muy poco y considerando que tanto los cursos como las actividades son del gusto de la comunidad.

### **Conclusiones**

Para finalizar durante estos meses aprendí a realizar diferentes acciones propiamente de la Unidad de Cultura las cuales me ayudaron ampliar mis habilidades y conocimientos.

Actualmente la Unidad de Cultura se encuentra al día con los trámites administrativos y todo lo que esto conlleva.

**Hecho por:**